

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 28 de mayo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de consumo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. del Sur, núm. 13, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Requerimiento: Diez días, significándole que la desatención del mismo podrá ser considerado como incumplimiento de las medidas o requerimientos adoptados por la Administración de consumo, pudiendo dar lugar a la incoación, en su caso, de expediente sancionador.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.
- Trámite audiencia: Quince días hábiles, indicándole que transcurrido el plazo concedido sin haber efectuado alegaciones, se tendrá por realizado este trámite.

| NOTIFICADO (CIF/NIF/NIE) | N.º EXPTE. | ÚLTIMO DOMICILIO | ACTO QUE SE NOTIFICA |
|--------------------------|-------------------|--|----------------------|
| 23805904F | 18000-001388-21/M | Avenida de Europa n.º 5 Bajo 18690 Almuñécar (Granada) | RESOLUCIÓN |
| B83409797 | 18000-001834-21/M | Dentoestetic Centro de Salud y Estética Dental S.L. C/ Ribera del Loira, 56-58 2º 28042 Madrid | RESOLUCIÓN |
| 74662654P | 18000-003176-21/R | C/ Aljancira, 2 Esc. 2 – 5º F 18620 Alhendín (Granada) | RESOLUCIÓN |
| B06721831 | 18000-003625-21/R | Tecmovilco S.L. P.I. San Isidro C/ Los Herreros, 12 06400 Don Benito (Badajoz) | RESOLUCIÓN |

Granada, 28 de mayo de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/15, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00193326